

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**LUGAR Y FECHA:** Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las nueve horas con diez minuto del día martes quince de diciembre del año en curso.

**ASISTENTES:** M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Administración; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación Federal del INAES en Morelos; C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

**INVITADOS PERMANENTES:** Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

**INVITADO:** C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, quien asiste con voz, sin voto.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de noviembre del año en curso.
5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de noviembre del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "octubre vs noviembre 2015" y "noviembre 2014 vs noviembre 2015".
8. Presentación y aprobación del Manual de Organización del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

9. Presentación y aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
10. Presentación y aprobación de las Reglas de Operación del Programa PROPYME PREMIUM.
11. Presentación y aprobación para realizar dos ajustes contables para solventar las observaciones 2 y 6, derivado de la auditoría externa practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

### 1. Lista de Asistencia.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial y Presidenta Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

### 2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. Informó que no se encontraban presentes los representantes de la Secretaría de Turismo y de la Delegación Federal del INAES en Morelos esperando que se incorporen durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fueron convocados en tiempo y forma.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participe en esta Sesión, el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 132-15/12/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE EL C.P. JUAN ROMERO PÉREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARTICIPE EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADO,**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.**

**3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó realizar una modificación en la redacción del punto número 11 del Orden del Día, denominado "Presentación y aprobación para realizar dos ajustes contables para solventar las observaciones 2 y 6, derivado de la auditoría externa practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.", por "Presentación de dos ajustes contables para solventar las observaciones 2 y 6, derivado de la auditoría externa practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C."

No habiendo más comentarios sobre el Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 133-15/12/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO COMO SIGUE:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL PERIODO "OCTUBRE VS NOVIEMBRE 2015" Y "NOVIEMBRE 2014 VS NOVIEMBRE 2015".
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROPYME PREMIUM.
11. PRESENTACIÓN DE DOS AJUSTES CONTABLES PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES 2 Y 6, DERIVADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2014, REALIZADA POR EL DESPACHO CONTADORES Y AUDITORES ROMÁN BENÍTEZ Y ASOCIADOS, S.C.
12. ASUNTOS GENERALES.
  - 12.1. INFORME SOBRE LA PIRAMIDACIÓN DE SUELDOS.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de noviembre del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de noviembre del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión. Solicitando a los miembros presentes dispensar en este acto la lectura de la misma.

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 134-15/12/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos número 122-24/11/15, 123-24/11/15, 124-24/11/15, 125-24/11/15, 126-24/11/15, 127-24/11/15, 128-24/11/15, 129-24/11/15, 130-24/11/15 y 131-24/11/15 tomados en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de noviembre del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:				AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:	
11ª Sesión Ordinaria del Consejo	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	del Aprobado por unanimidad de votos de los	Acuerdo 122-24/11/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz	CONCLUIDO <sup>122</sup> 24/11/15	

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
Directivo, celebrada el día martes 24 de noviembre de 2015		presentes	del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, participe en esta sesión en calidad de invitado, con derecho a voz, sin voto.	
			<p>Acuerdo <b>123-24/11/15</b>.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día. Quedando como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistencia.</li> <li>Declaración de quórum legal para sesionar.</li> <li>Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.</li> <li>Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre del año en curso.</li> <li>Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.</li> <li>Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de octubre del año en curso.</li> <li>Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "septiembre vs octubre 2015" y "octubre 2014 vs octubre 2015".</li> <li>Presentación del Informe sobre la recuperación de la cartera del Programa TAXITUR.</li> <li>Presentación del Informe parcial de revisión resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento del Segundo Trimestre (abril - junio) del año en curso, realizado por la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.</li> <li>Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre del año en curso.</li> <li>Presentación y aprobación para cambiar de la Casa de Bolsa Interacciones al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, un importe de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la inversión, en términos del ofrecimiento realizado por la Secretaría de Hacienda referente a la</li> </ol>	
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes		<p>CONCLUIDO<sup>123</sup> <b>24/11/15</b></p>

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			inversión de dichos recursos. 12. Asuntos Generales. 12.1. Presentación de la Integración de los sueldos de los trabajadores del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. 13. Clausura de la sesión.	
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 27 de octubre del año en curso.	Aprobado por mayoría de votos de los presentes	Acuerdo <b>124-24/11/15.-</b> Se aprueba por mayoría de votos de los presentes con una abstención del Lic. Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en representación de la Secretaría de Administración, el contenido y alcance del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes veintisiete de octubre del año dos mil quince.	CONCLUIDO <sup>124</sup> <b>24/11/15</b>
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>125-24/11/15.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>125</sup> <b>24/11/15</b>
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de octubre del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>126-24/11/15.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia al mes de octubre del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>126</sup> <b>24/11/15</b>
	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "septiembre vs octubre 2015" y "octubre 2014 vs octubre 2015".	Se dan por enterados	Acuerdo <b>127-24/11/15.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe del comparativo de la cartera total del periodo septiembre vs octubre '15 y del comparativo de la cartera total del periodo octubre '14 vs octubre '15, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>127</sup> <b>24/11/15</b>
	8. Presentación del Informe sobre la recuperación de la cartera del Programa TAXITUR.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>128-24/11/15.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe sobre la recuperación de la cartera del Programa TAXITUR, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector	CONCLUIDO <sup>128</sup> <b>24/11/15</b>

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			Productivo.	
	9. Presentación del Informe parcial de revisión resultado de la Auditoria Financiera y de Cumplimiento del segundo trimestre (abril - junio) del año en curso, realizado por la C.P. y L.D. María de los Angeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>129-24/11/15</b> .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe parcial de revisión resultado de la auditoria financiera y de cumplimiento del Segundo Trimestre (abril - junio) del año en curso, realizado por la C.P. y L.D. María de los Angeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>129</sup> <b>24/11/15</b>
	10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo <b>130-24/11/15</b> .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de octubre del año en curso.	CONCLUIDO <sup>130</sup> <b>24/11/15</b>
	11. Presentación y aprobación para cambiar de la Casa de Bolsa Interacciones al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, un importe de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la inversión, en términos del ofrecimiento realizado por la Secretaría de Hacienda referente a la inversión de dichos recursos.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo <b>131-24/11/15</b> .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, realizar el cambio de la Casa de Bolsa Interacciones al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, un importe de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) de la inversión, a una tasa de interés del 10% anual sobre saldos insolutos, a un plazo de 12 meses, en plazos fijos, celebrando los convenios respectivos.	CONCLUIDO <sup>131</sup> <b>24/11/15</b> Con fecha 25 de noviembre del año en curso, se suscribió el Convenio con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Hacienda, realizando la transferencia electrónica correspondiente.

No habiendo comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 135-15/12/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

**MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de noviembre del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

Se hace constar que siendo las nueve horas con veintiséis minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la Sesión el C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación Federal del INAES en el Estado y Vocal.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes noviembre del año en curso, asciende a la cantidad de \$14'505,800.00 (catorce millones quinientos cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 119.88 %, beneficiando a 427 empresas. La derrama crediticia al mes de noviembre, se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA MENSUAL				
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE NOVIEMBRE	DERRAMA REAL AL MES DE NOVIEMBRE	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	500,000.00	-	-	-
PROFISTUR	1'000,000.00	607,800.00	60.78	1
PROPYME	5'000,000.00	4'512,000.00	90.24	13
FORTALECE	700,000.00	420,000.00	60.00	8
PRIMER IMPULSO	-	-	-	-
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	100,000.00	138,000.00	138.00	9
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	4'000,000.00	4'617,500.00	115.44	325
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	800,000.00	1'210,500.00	151.31	70
PROYECTOS PRODUCTIVOS 15	-	3'000,000.00	-	1
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	-	-
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	-	-
PROCEH	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$12'100,000.00</b>	<b>\$14'505,800.00</b>	<b>119.88</b>	<b>427</b>

El avance de la derrama crediticia acumulada al mes de noviembre asciende a la cantidad de \$145'212,426.62 (ciento cuarenta y cinco millones doscientos doce mil cuatrocientos veintiséis pesos 62/100 M.N.), beneficiando a 4,564 empresas con un porcentaje de avance del 90.19 %. La derrama crediticia acumulada se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA ANUAL					
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE NOVIEMBRE	DERRAMA REAL AL MES DE NOVIEMBRE	%	EMPRESAS BENEFICIADAS



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

FRANQUICIAS	\$3'000,000.00	\$3'000,000.00	\$1'000,000.00	33.33	1
PROFISTUR	\$12'500,000.00	\$11'500,000.00	\$6'172,800.00	49.38	8
PROPYME	\$58'000,000.00	\$53'000,000.00	\$61'852,576.00	106.64	181
FORTALECE	\$8'000,000.00	\$7'400,000.00	\$4'245,600.00	53.07	76
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00	\$500,000.00	\$300,000.00	60.00	3
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'432,500.00	143.25	91
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'400,000.00	\$44'400,000.00	\$48'104,000.00	99.39	3,383
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$9'600,000.00	\$8'800,000.00	\$13'342,500.00	138.98	785
PROYECTOS PRODUCTIVOS '15	\$15'000,000.00	\$15'000,000.00	\$3'000,000.00	20.00	1
PROYECTOS PRODUCTIVOS '14	-	-	\$3'000,000.00	-	2
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	\$249,750.62	-	3
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	\$45,000.00	-	2
PROCEH	\$5'000,000.00	\$5'000,000.00	\$2'467,700.00	49.35	28
<b>TOTAL</b>	<b>\$161'000,000.00</b>	<b>\$149'600,000.00</b>	<b>\$145'212,426.62</b>	<b>90.19</b>	<b>4,564</b>
				<b>97.07</b>	

Señaló que a la fecha no se han entregado todos los financiamientos del Programa Proyectos Productivos.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó por qué no se ha colocado todo el recurso del Programa Proyectos Productivos.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el Hospital Morelos tuvo un problema con un crédito fiscal y la Secretaría de Hacienda le negó el subsidio, finalmente se lo otorgó, el financiamiento se va a otorgar esta semana, no ha llegado el recurso del FOCIR para el financiamiento de las empresas "Caretas" y "Margarita Sanamente".

No habiendo más comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 136-15/12/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "octubre vs noviembre 2015" y "noviembre 2014 vs noviembre 2015".**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de octubre vs noviembre del año en curso es el siguiente:

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

Cartera	Octubre '15	Noviembre '15	Diferencia
Vigente	180'678,394	183'518,938	2'840,544
Administrativa	1'600,346	1'778,412	178,066
<b>Vencida:</b>	<b>21'177,915</b>	<b>20'331,166</b>	<b>-846,749</b>
Extrajudicial	846,131	1'375,600	529,470
Contenciosa	20'331,785	18'955,566	-1'376,219
<b>Total</b>	<b>203'456,655</b>	<b>205'628,516</b>	<b>2'171,861</b>
% de Cartera Vencida	10.409 %	9.887 %	-0.522 %

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de noviembre '14 vs noviembre '15 es el siguiente:

Cartera	Noviembre '14	Noviembre '15	Diferencia
Vigente	167'630,003	183'518,938	15'888,934
Administrativa	1'721,338	1'778,412	57,074
<b>Vencida:</b>	<b>21'530,371</b>	<b>20'331,166</b>	<b>-1'199,205</b>
Extrajudicial	1'894,426	1'375,600	-518,826
Contenciosa	19'635,945	18'955,566	-680,380
<b>Total</b>	<b>190'881,712</b>	<b>205'628,516</b>	<b>14'746,803</b>
% de Cartera Vencida	11.28 %	9.887 %	- 1.392 %

**Nota:** En el mes de noviembre del año en curso, se registró una disminución de la cartera vencida por la cantidad de \$846,749.00 (ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), debido a la reestructuración de adeudo mediante la firma de dos convenios judiciales de los acreditados: Mexican Tea Montes SPR de RI y de la Sra. Sylvia Miroslava Serrano Ortega, así como la recuperación del financiamiento de la Sra. Ana G. Godínez y del Sr. Arturo Galindo del Programa Taxi Turístico.

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 137-15/12/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO OCTUBRE VS NOVIEMBRE '15 Y DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO NOVIEMBRE '14 VS NOVIEMBRE '15, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**8. Presentación y aprobación del Manual de Organización del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos fue enviado a la Dirección General de Desarrollo Organizacional para su revisión y su visto bueno, ya están aprobados por el área correspondiente, los remitieron al Instituto para que fueran sometidos a aprobación por el Consejo Directivo.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que hace falta el Catálogo de puestos.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que se sigue trabajando con la Dirección General de Desarrollo Organizacional en los "Perfiles de Puestos".

No habiendo más comentarios sobre el Manual de Organización, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 138-15/12/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**9. Presentación y aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río preguntó a los miembros del Consejo Directivo si tenían alguna duda sobre el Manual de Políticas y Procedimientos, el cual también ya cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.

No habiendo comentarios sobre el Manual de Políticas y Procedimientos, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 139-15/12/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**10. Presentación y aprobación de las Reglas de Operación del Programa PROPYME PREMIUM.**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que por primera vez el Instituto está incrementando el monto de financiamiento de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), el tope máximo que se tenía el Instituto era de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), el esquema de financiamiento del Programa PROPYME PREMIUM es el siguiente:

- ✓ **Objetivo:** Contar con una fuente de financiamiento competitiva y suficiente para personas físicas o morales, que permita consolidar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyME's), ubicadas en el Estado de Morelos, que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, turismo, construcción y agroindustria.
- ✓ **Montos:** De \$2'000,001.00 hasta \$5'000,000.00.
- ✓ **Destino:** Capital de trabajo, mobiliario, maquinaria, equipo, infraestructura, así como adquisición de locales y naves industriales (hasta un 70 % del valor de inmueble).
- ✓ **Tasa de Interés:** 12 % anual fija sobre saldos insolutos.
- ✓ **Pago Puntual:** 7.0 % anual fija sobre saldos insolutos.
- ✓ **Plazo de Pago:** Hasta 60 meses con 4 meses de gracia (capital)
- ✓ **Garantía:** Hipotecaria con una cobertura mínima del 2 a 1.

En el caso de que el destino del financiamiento sea la adquisición de un bien inmueble obligadamente dentro del Estado de Morelos, éste podrá constituirse como garantía inmobiliaria o hipotecaria, debiendo estar inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, estar libre de gravamen y contar con el avalúo correspondiente que permita verificar que existe un cobertura en proporción de 1.40 a 1 de cada financiamiento.

**Criterios Especiales:**

- ✓ Que tengan como mínimo tres años de operación en la actividad que desarrolla.
- ✓ Que tenga ventas facturadas por al menos 18 millones de pesos anuales.
- ✓ Que cuente con al menos 11 empleos directos e inscritos ante el IMSS.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo señaló que se estable un 70 % del valor del inmueble, pero no está topado con el financiamiento.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que en garantía van a dejar el bien inmueble, pero tienen que dejar una garantía adicional, con este programa se pretende

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

consolidar a los empresarios que no han podido adquirir un bien inmueble, ahora ya lo van a poder adquirir, esto nos da una apertura más para cubrir un nicho de mercado que no teníamos cubierto y esperemos que con esto el Instituto pueda crecer y abarcar más nichos de mercado.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo señaló que hay muy pocas diferencias con el Programa Proyectos Productivos por ejemplo la garantía, la cual se está poniendo con una relación del 2:1 y Proyectos Productivos es de 1:1. Cuestionó si el año que viene se va a trabajar con el Programa Proyectos Productivos o ya no.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el próximo año si se va a trabajar con el Programa Proyectos Productivos, únicamente va a disminuir el monto que se va a destinar, el Instituto no gana tanto con este programa, el margen que le deja es muy poco y las gestiones de recuperación las realiza el personal del Fondo Morelos, en la próxima sesión del Consejo Directivo va a dar a conocer cuál es el margen que está dejando este programa. Las Reglas de Operación del Programa PROPYME PREMIUM entrarán en vigor el 1 de enero de 2016.

No habiendo más comentarios sobre las Reglas de Operación del Programa PROPYME PREMIUM, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 140-15/12/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PROPYME PREMIUM DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**11. Presentación de dos ajustes contables para solventar las observaciones 2 y 6, derivado de la auditoría externa practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que las observaciones y los ajustes son los siguientes:

La **observación 2** que a la letra dice: Derivado de las pruebas al cálculo de las depreciaciones del ejercicio 2014, realizadas por auditoría y las elaboradas por el Instituto, se detectó una diferencia en el equipo de cómputo por \$1,925.60 (un mil novecientos

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

veinticinco pesos 60/100 M.N.), el cual se origina de la omisión de efectuar la depreciación contable por "LAPTOP GIGABYTE I-53230M3.2 GHZ":

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN IMOFI	DEPRECIACIÓN AUDITORIA	DIFERENCIA
UPS FORZA 2200VA 8 CONTACTOS LCD FX2200 NGO/GRIS 6C RESP 2C REGUL C/SUPRESOR ENTRADAS USB, CABLE COAXIAL, TELEFÓNICA 20 COMPUTADORA ENSAMBLADA INTEL I3 4TA.	\$ 1,269,812.52	\$ 561.80	\$ 561.80	\$ -
1 LAPTOP GIGABYTE I5 3230M 3.2 GHZ	\$ 9,628.00	\$ -	\$ 1,925.60	\$ 1,925.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,460,748.52</b>	<b>\$ 36,822.60</b>	<b>\$ 38,748.20</b>	<b>\$ 1,925.60</b>

El ajuste contable es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
324-10-0012-00-00000	Resultado Ejercicio 2014	\$1,925.60	-
126-31-0002-01-00021	Laptop Gigabyte 15 IMO-EQC-041-14	-	\$1,925.60
		<b>\$1,925.60</b>	<b>\$1,925.60</b>

La **observación 6** que a la letra dice: El Instituto registra en la póliza diario 341 con fecha 31 de diciembre de 2014 un ingreso por \$1'680,310.21 (un millón seiscientos ochenta mil trescientos diez pesos 21/100 M.N.), con cargo a la cuenta de ingresos 439-90-0002-32 "Ingresos por bienes adjudicados", la naturaleza de esta cuenta de resultados es acreedora, por lo tanto el registro se realiza de manera incorrecta, y este genera una diferencia importante en el Resultado del ejercicio, ya que no se ve reflejado el ingreso real en los Estados Financieros.

El ajuste contable es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
324-10-0011-01-00009	Resultado Ejercicio 2012 FFESOL	\$1'680,310.21	-
325-20-0000-00-00000	Laptop Gigabyte 15 IMO-EQC-041-14	-	\$1'680,310.21
		<b>\$1'680,310.21</b>	<b>\$1'680,310.21</b>

Señaló que estos ajustes se vieron con el Lic. Guillermo Beltrán Castillo de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en la reunión de trabajo estuvo presente el C.P. Juan Romero Pérez cediéndole el uso de la palabra para que explique lo que vieron en la reunión.-----

El C.P. Juan Romero Pérez señaló que se vieron los ajustes con el Lic. Guillermo Beltrán Castillo de la Secretaría de la Contraloría, derivado de 10 observaciones de las cuales 5 fueron solventadas en su totalidad quedando 5 a seguimiento de las cuales en dos se tienen que realizar ajustes contables, uno de ellos es la depreciación de una computadora laptop que en su momento no se realizó con un monto de \$1,925.60 (un mil novecientos

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

veinticinco pesos 60/100 M.N.), ya se realizó la póliza de ajuste, la cual está validada por el Lic. Beltrán, quién comentó que para solventar se tenían que presentar los ajustes al Consejo Directivo, en la observación número 6 erróneamente se realizó un registro con cargo a los ingresos de los "bienes adjudicados".-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz preguntó en qué ejercicio se cometió el error.---

El C.P. Juan Romero Pérez respondió que viene del ejercicio 2014, en este ejercicio se quiso corregir pero erróneamente se volvieron a equivocar, el Lic. Beltrán sugirió dar reversa a todos los registros anteriores y que se mande al resultado del ejercicio 2012 con afectación a la cuenta "cambios por errores contables", quién sugirió que se presentarán estos ajustes al Consejo Directivo para aprobación.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que el Comité de Solvetación de la Secretaría de la Contraloría deliberará si con los ajustes se solventa o no.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta preguntó qué documento contable es el que se va a corregir.---

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que más bien son los saldos de ejercicios anteriores de registros que se efectuaron anteriormente erróneamente.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que se están manejando dos conceptos: el asiento correctivo y la póliza contable.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que para realizar el movimiento con una póliza en donde se carga y se abona.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta preguntó si las pólizas contables se someten a aprobación del Consejo Directivo, ya que el punto de acuerdo es presentación y aprobación.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que sí se someten a aprobación del Consejo Directivo. Comentó que el Estatuto Orgánico señala que todo lo relativo a las auditorías externas en cuanto a informes financieros tiene que ir aprobados por el Consejo Directivo, no se puede hacer un ajuste dentro de un periodo anterior si no pasa por el Consejo Directivo.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que la recomendación del despacho externo señala lo siguiente: "Presentar ante el Consejo Directivo la póliza contable de ajuste, así como los Estados Financieros donde se refleje la afectación correspondiente".---

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que no se está manifestando que no se haga la corrección, si que se haga es una observación es una irregularidad tal vez mínima o menor. Sin embargo, la inquietud va porque delegar hacia arriba al Consejo Directivo una decisión operativa que bien puede ser atendida por el área correspondiente.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que el C.P. Romero cuestionó porque los ajustes contables se tienen que pasar por el Consejo Directivo.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta solicitó el Estatuto Orgánico.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que realmente no se conoce el movimiento que se va a realizar, la Secretaría de la Contraloría dice "presentar", entonces ya está presentado, ya se conoce del tema y se sabe que se está atendiendo, para autorizar se necesita más elementos.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta cuestionó si se está autorizando la corrección de ejercicios anteriores, que eso ya estuvo votado, autorizado y publicado, es susceptible de corregirse por supuesto.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que se tiene que corregir, si hay un error a esa persona se le tiene que adjudicar la responsabilidad, porque se supone que tiene que tener cuidado al realizar el registro. Sin embargo, el Estatuto Orgánico dice que todo tiene que pasar por el Consejo Directivo.-----

La M. En A. María Cristina Hernández Díaz sugirió que el punto sea "presentación".-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta señaló que este punto del Orden del Día sea "presentación" parafraseando que se instruye al área que atienda la corrección, como Consejo Directivo decir corregir el Estado del Ejercicio 2012 ó 2013, no se podría decir corrija el ejercicio 2012 cuando estamos en el año 2015, esto genera responsabilidad.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que se tiene que corregir porque son saldos que se vienen arrastrándose y que se acumulan en el ejercicio actual.-----



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán señaló que la facultad de aprobar los Estados Financieros del Instituto es el Consejo Directivo, en este caso se estarían modificando esos Estados Financieros de ese año, si son Estados Financieros que ya fueron aprobados por el Consejo Directivo para poder modificarlos se necesita una autorización para poder modificarlos.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que no estaba de acuerdo en cómo se había presentando el punto de acuerdo y si se sometía a aprobación así como estaba, se abstendría de votar, esto en virtud de que es mucha información atrás y nunca ha estado de acuerdo en modificar, la Secretaría de la Contraloría establece que únicamente se presente, está de acuerdo en que se realice el ajuste pero no en autorizarlo.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que dentro del ejercicio se mueve todo, se modifica el Estado Financiero actual y a la hora de que te lo presenten aquí de todas maneras lo van a aprobar.

El Lic. Jorge Salazar Acosta propuso algo con el ánimo de darle una solución, en efecto lo que establece el Estatuto Orgánico coincidentemente con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la obligación es autorizar los Estados Financieros del ejercicio en curso, si aquí se trae el asiento o la corrección el Estado Financiero del año en curso, se tiene que aprobar con el respaldo, con respecto a lo anterior, tendría que decir no puedo porque en su momento quien estuvo sentado acá tuvo sus elementos para aprobarlo así, además se estaría dejando sin efecto acuerdos de autoridades anteriores, con elementos que en su momento se expusieron, es más riesgoso.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que estaba de acuerdo a lo que establece la auditoría, estos son únicamente ajustes no tienen gran relevancia.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que se mueve los Estados Financieros sobre todo por el ingreso de \$1'680,310.21 (un millón seiscientos ochenta mil trescientos diez pesos 21/100 M.N.), se mueven las cifras totalmente.

El C.P. Juan Romero Pérez señaló que por otro lado el FFESOL ya se extinguió.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que aún así si te pega, todos los problemas del FFESOL ahora los tiene el Instituto, tan es así que todos esos problemas ahora los está atendiendo y se están corrigiendo esos errores.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

El Lic. Jorge Salazar Acosta comentó que ya fue materia de la cuenta pública, se está proponiendo realizar una modificación de la cuenta pública de un ejercicio anterior por encima de la autoridad que legalmente tiene que autorizarla que es el Congreso del Estado.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que lo que se pretende es corregir y en cuanto a los ajustes el C.P. Romero fue muy claro en que él tampoco estaba de acuerdo en lo que establece la ley de que todo tenía que pasar por el Consejo Directivo en cuanto a lo contable y lo financiero.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que la propia hipótesis da la pauta para hacer lo que hoy se está proponiendo, se autoriza nada más el Estado Financiero del trimestre en curso, se hagan las correcciones anteriores y los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de lo que van hacer, derivado de una recomendación de la Secretaría de la Contraloría, no se están oponiendo se está dando la pauta para que se solvante la observación pero también que no se delegue una autorización hacia arriba que legalmente no puede ser.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio mencionó que la cuenta denominada "Cambios por errores contables" derivado de la armonización contable sirve para corregir los ejercicios anteriores, ya que cualquier movimiento tienen que estar bien identificados, ya que si causa este efecto de como modificar ejercicios anteriores, en este caso recomendó que se quede bien claro que quien proponga esto tenga la autoridad, que el dictamen venga firmado por el despacho externo y con ese soporte documental que se pueda validar.-----

No habiendo más comentarios sobre los ajustes, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 141-15/12/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LOS DOS AJUSTES CONTABLES QUE VA A REALIZAR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES 2 Y 6, DERIVADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2014, PRACTICADA POR EL DESPACHO CONTADORES Y AUDITORES ROMÁN BENÍTEZ Y ASOCIADOS, S.C.**-----

## **12. Asuntos Generales.**

### **12.1. Informe sobre la pirimidación de sueldos.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número doce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo se presentó el punto referente a la "Presentación de la integración de los sueldos de los trabajadores del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo", esto derivado de la observación número 3 de la auditoría externa practicada por el despacho externo Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C., referente a "Otras remuneraciones" que ya se tenía que analizar para poderlo resolver que la Secretaría de la Contraloría en lugar de mandarlo a "Otras remuneraciones" sugiere que se piramiden los sueldos. Se realizó una consulta a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración, mediante los oficios número FM/DG/597/2015 y FM/DG/598/2015 respectivamente, lamentablemente la Secretaría de Hacienda todavía no contesta, solamente el Lic. Alberto Barona Lavín fue quien nos contestó.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta mencionó que iba a exponer el contenido del documento ya que es el autor del mismo, en realidad dice que sí, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración no pueden decir que no se cumpla, esa es una premisa sustantiva, simplemente la recomendación es que se verifiquen los tiempos para dar cumplimiento, la proyección del Presupuesto, la única inquietud del Secretario fue la siguiente petición: que hablaran con los despachos externos en el sentido del señalamiento de las observaciones que no generan valor agregado, no es un hallazgo nuevo, no es algo que se haya descubierto. Sin embargo, insistir demasiado en los institutos, lejos de ayudar va a generar complicaciones, hoy el Instituto cuenta con recursos para hacer frente a la obligación, no todos, el impacto puede ser contraproducente, no se está refiriendo a evitar la obligación, el Gobierno del Estado seguramente tendrá sus políticas, el representante de la Secretaría de Hacienda no lo dejará mentir, hay todavía un proceso hay una transición para poder cumplir adecuadamente en juntar las dos nóminas por el impacto fiscal, por las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por el Impuesto sobre la Renta (ISR) y demás aspectos, si la puntualización final es si se puede y se tienen los recursos cúmplase, háganse las proyecciones, cúmplase adecuadamente, la petición a la Comisaría Pública es que hablen con los auditores externos que ese tipo de hallazgos es una exigencia formal, se consensen adecuadamente con su cabeza de sector.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que sí, realmente quien lo planteó fue el Lic. Beltrán, fue para evitar en tiempo posterior nos llegue alguna revisión y no se tenga como debe ser los impuestos porque ahora ya están llegando las invitaciones de las auditorías del IMSS, del INFONAVIT y del SAT, previendo si existe

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

alguna invitación ya se esté regularizado.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que en la Segunda Sesión del Comité de Desarrollo Institucional (CODI), el Lic. Beltrán manifestó que si existen los recursos, el Fondo Morelos se regularice. Comentó que va hacer los ejercicios pertinentes, no se está incrementando los sueldos, únicamente se está haciendo una piramidación de los sueldos con el objeto de que el sueldo que actualmente recibe el trabajador sea el mismo que reciba con la piramidación del sueldo. Señaló que el Gobierno del Estado ya lo empezó a hacer ya que la federación está regresando a los estados lo concerniente al ISR que está gravando a cada trabajador, es benéfico para el Estado, ya se están piramizando algunos puestos en Gobierno del Estado con el objeto de que se regrese ese impuesto al Estado.----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó qué si no se estarían rebasando el tope salarial si se piramida el sueldo.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que no se rebasa.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que si se compara el tope salarial del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado con el del Fondo Morelos por ser organismos similares, hay una diferencia abismal.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si ya se está viendo la devolución el ISR.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el pago del ISR se está realizando con fundamento en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, es decir, se están pagando con recursos propios con el código de identificación 040. En caso que se regrese el recurso se va para la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó si el sueldo se paga con recurso federal.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el sueldo de los trabajadores se paga con recursos propios.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que si se tiene bien identificado de dónde proviene el recurso, la federación si lo regresa, nada más es cuestión de que estén bien timbradas las nóminas, este esquema fue creado para esto para que los estados se pudieran ir regularizando y no se descapitalizarán.-----

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que si se aprueba en el mes de enero ya se empiecen a hacer las correcciones.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que el próximo Consejo Directivo se llevará a cabo el próximo viernes 15 de enero de 2016, en esa sesión se estaría presentando el Presupuesto de Egresos con toda la nivelación.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz sugirió que vale la pena que se haga el análisis de varios tabuladores para poderlo comparar y que a la hora de autorizar que venga toda la información soporte.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó cuánto se estaría incrementando el presupuesto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se incrementaría en \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio sugirió que no se rebasen los límites del tabulador, que se cuiden esas partes normativas.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que no se rebasan los límites ya que estamos por debajo del tabular de sueldos del Instituto de Crédito.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta señaló que impacta varios aspectos como la despensa, todos los aspectos con los que está tasado el salario.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que todo impacta las cuotas al IMSS, la ventaja es que va a ser benéfico para el trabajador cuando se pensione. El punto de acuerdo se estaría presentando el 15 de enero de 2016 con todos los elementos necesarios para la toma de decisión, con los ajustes necesarios para estar de conformidad con lo que marca la ley.-----

No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**13. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, dio por clausurada la Sesión siendo las diez horas del día martes quince de diciembre del año en curso.-----

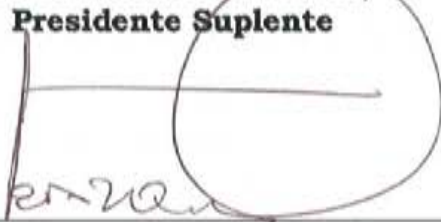
**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**



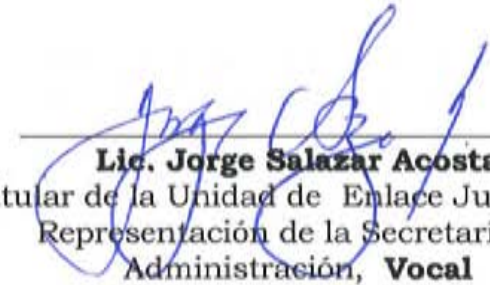
**M. en A. María Cristina Hernández Díaz**  
Subsecretaria de Inversión y Fomento  
Empresarial de la Secretaría de Economía en  
Representación del Gobernador  
Constitucional del Estado,  
**Presidente Suplente**



**Lic. Francisco Guillén Valdez**  
Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico  
en Representación de la Secretaría de  
Economía, **Vocal**



**Lic. Jaime Velázquez Garduño**  
Director General de Coordinación de  
Programas Federales en Representación de la  
Secretaría de Hacienda, **Vocal**



**Lic. Jorge Salazar Acosta**  
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en  
Representación de la Secretaría de  
Administración, **Vocal**



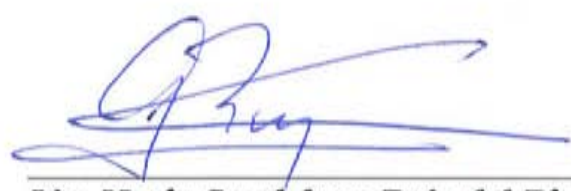
**Lic. Carlos Arturo Chapina Justo**  
Coordinador de Promoción en  
Representación de la Delegación Federal de  
la Secretaría de Economía, **Vocal**



**C.P. Julia Guzmán Guerrero**  
Enlace Administrativo en Representación de  
la Delegación del INAES en Morelos, **Vocal**



**C.P. Heriberto Velazco Osorio**  
Director de Contabilidad en Representación  
de la Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos (UAEM), **Vocal**



**Lic. María Guadalupe Ruiz del Río**  
Directora General del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del Sector  
Productivo, **Invitada Permanente**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO,  
CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

22/12/13  
H. Velázquez  
velazquez

**C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino  
Velázquez**

Comisaria Pública en el Instituto Morelense  
para el Financiamiento del Sector Productivo,  
**Invitada Permanente**



**C.P. Juan Romero Pérez**

Director de Administración del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del Sector  
Productivo, **Invitado**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.